

MODULOS DIDACTICOS DEL LIBRO

“La educación financiera: un sistema para vivir mejor”

<p>MODULO IV LA INVERSIÓN</p>

Elaborado por: Fabiola Bernal Acevedo y Adriana Figueroa Gómez
Consultoras de la Fundación Pedagógica Nuestramérica

Patrocinado por: CREDOMATIC

Avalado por el Ministerio de Educación Pública

San José, Costa Rica. 2007

CONTENIDO

INTRODUCCION

SESION 1. LA INVERSIÓN: INSTRUMENTO PARA AUMENTAR EL AHORRO

Objetivos y metodología

Tema 1. CRITERIOS PARA HACER UNA INVERSIÓN

Tema 2. ALGUNOS CONSEJOS ANTES DE PONER EN MARCHA SU PRIMERA EXPERIENCIA DE INVERSIONES.

Tema 3. TIPOS DE INVERSIÓN:
INVERSIONES EN EL CAMPO INMOBILIARIO, EMPRESARIAL O PRODUCTIVO Y DE PROYECTOS

Ejercicio 1. “Super banco”. Invirtiendo en propiedades

SESION 2. OTROS TIPOS DE INVERSION

Objetivos y metodología

Tema 4. INVERSIONES EN EL CAMPO FINANCIERO:

Ejercicio 2. En una bolsa de valores

Tema 5. INVERSIONES EN EDUCACIÓN Y PREVISIÓN DEL RETIRO

Ejercicio 3. Empleos- estudios y remuneración

Tema 6. RIESGOS EN LAS INVERSIONES

RESUMEN DEL CAPITULO

ANEXO

La regla del 72

INTRODUCCION

En el lenguaje económico y de la administración de las finanzas, la **inversión**, es la modalidad que **le permite a las personas, a las familias, a las empresas y organizaciones e incluso al Estado, poner a trabajar sus ahorros, en función de incrementarlos** mediante los intereses, dividendos u otros dineros que se obtienen con la inversión.

La inversión utiliza parte o el total de recursos del ahorro de una persona, familia, empresa, comunidad o país.

La o el inversionista es una organización, o persona individual que utilizando recursos financieros adquiere acciones, bonos, propiedades, inicia una empresa o financia proyectos, asumiendo riesgos a cambio de rendimientos o retornos favorables.

Los intereses corresponden a pagos que se realizan por la utilización de dinero por un cierto plazo. Constituye un gasto para el deudor y una utilidad para la persona o entidad que presta.

Para decidir sobre la inversión es importante, como siempre, la planificación, en sus tres etapas principales:

La primera etapa consiste en el **diagnóstico**:

- que servirá para saber si los recursos son suficientes,
- si la utilización de parte o del total del dinero disponible no acarreará problemas para atender las necesidades o los consumos necesarios,
- por cuanto tiempo se pueden invertir los ahorros
- reunir las informaciones para hacer las decisiones acertadas sobre las inversiones por realizar.

En la segunda etapa de programación:

- se definen las metas o resultados esperados, que deben ser lo más específicos y precisos posibles, para tener claridad en lo que se trata de alcanzar con las inversiones por realizar; por ejemplo, los tipos de inversión y los montos que se pretenden lograr en un tiempo definido.
- Se elabora el plan o programa de acción, o sea las acciones a realizar para el logro de sus metas.

La tercera etapa es el seguimiento y la evaluación:

- permitirá ir visualizando **la puesta en marcha y el cumplimiento del plan de acción,**
- **hacer los arreglos en el camino** para evitar desviaciones.
- **permitirá tomar lecciones de la experiencia** y hacer recomendaciones que orienten otras inversiones o reinversiones que se propongan realizar.

SESION 1. LA INVERSIÓN: INSTRUMENTO PARA AUMENTAR EL AHORRO

Objetivos y metodología

La presente sesión tiene como objetivos:

1. Propiciar una reflexión en los y las estudiantes y docentes sobre la importancia de la inversión como medio para fortalecer el ahorro
2. Informar sobre inversiones en el campo inmobiliario, empresarial o productivo y de proyectos
3. Hacer ejercicios prácticos y juegos sobre la temática

Los temas a tratar serán:

- criterios para hacer una inversión
- Tipos de inversión:
- Inversiones en el campo inmobiliario, empresarial o productivo y de proyectos

De los temas se presenta una síntesis del contenido y ejercicios de simulación

Tiempo sugerido para la realización 2 horas

Desarrollo:

Tema 1. CRITERIOS PARA HACER UNA INVERSIÓN

Lo importante para no arriesgar la inversión personal es seguir ciertos criterios para evitar los riesgos y obtener la mayor rentabilidad posible y con seguridad

Existen tres criterios clásicos que podrás aplicar:

1. **Informarse y conocer** los principales instrumentos financieros que ofrecen los bancos, casas de bolsa y cualquier empresa financiera.

Ante ello, debes responder a siete preguntas:

- ¿qué instrumentos existen?,
 - ¿qué características tienen?,
 - ¿qué nivel de riesgo tienen?,
 - ¿en qué casos se aplican o me sirven?
 - ¿qué liquidez tienen en un día, una semana, un mes o más?,
 - ¿qué requisitos me piden (monto mínimo, documentación, cuenta de cheques, etc.)?
 - ¿es estable y segura la institución financiera que lo ofrece y qué tasas ofrece?
2. **Diversificación de inversiones:** “ no poner todos los huevos en una misma canasta”
 - ¿Cómo puedo diversificar mis inversiones?
 - ¿Cómo puedo combinar los diferentes tipos de inversiones para que cumplan mis expectativas de liquidez, rendimiento y protección patrimonial?

3. Tomar tus propias decisiones financieras

- Esto se dice fácil, pero recuerda que quien al final toma las decisiones sobre tu dinero eres tú. Puedes asesorarte y quizá hagas caso a tu banquero e inviertas el dinero donde te indique; en ese momento, quien tomó la decisión fuiste tú y, por lo tanto, no le reclamarás nada si el consejo que te dio fue malo. Por ello, **antes de tomar tu decisión financiera, debes informarte lo más posible.**

ALGUNOS CONSEJOS ANTES DE PONER EN MARCHA SU PRIMERA EXPERIENCIA DE INVERSIONES.

1) Iniciarse con un pequeño capital, el que dedicará solo a realizar negocios e inversiones. Ese capital es “su” Fondo de Inversión privado y deberá separarlo de sus otras cuentas.

Estos pequeños montos iniciales, se pueden incrementar periódicamente (un mes, un trimestre, un semestre...), lo que le permitirá ir ganando experiencia utilizando sus recursos de inmediato, al mismo tiempo que puede ir analizando los riesgos; pero, en lo posible, debe pensarse en inversiones a largo plazo que aprovechan los cambios favorables y compensan los momentos negativos que puedan presentarse en el camino de la inversión.

2) Aprender a realizar pequeños negocios inicialmente, para luego pasar a negocios medianos, grandes y finalmente inversiones financieras. Este proceso cumple la función de “autoeducación” en el mundo de los negocios y las inversiones.

TRES REGLAS BASICAS

1) **El dinero que se separa para “crear la riqueza personal” no puede usarse para gastos personales.**

Cada quien tendrá que mantener sus gastos, pagar sus deudas y darse sus gustos personales con sus ingresos normales y habituales (sean sueldo, honorarios, etc.), pero estos gastos NO SE MEZCLAN con el “capital para generar riqueza”.

2) **Hay que respetar los ciclos y las metas** que se han definido

La idea básica es que, al tener una meta que cumplir -cosa que hoy no tiene hará esfuerzos -que hoy no hace- para cumplirla. Puede ocurrir que por sus habilidades personales, aptitudes o circunstancias, puede completar estos objetivos ANTES de que se cumpla un año -y entonces podrá iniciar el ciclo siguiente-, pero en el caso que no vaya “acelerado”, al menos tiene que cumplir los objetivos UNA VEZ al año (en este caso usando “ciclos anuales”).

3) **Edúquese de un modo gradual y constante** en las habilidades y conocimientos requeridos para los negocios, finanzas e inversiones. Tiene que educarse activamente en estas materias (rendimientos, balances y contabilidad, negocios, mercados, negociación, contratos) y desarrollar aptitudes comerciales para multiplicar su dinero invertido.

SIEMPRE TENER EN CUENTA

- lo que llaman los “**fenómenos de mente colectiva**”, que es cuando aparecen los gurús de las inversiones para aconsejar sobre las inversiones del momento, cuál genera más recursos y, por lo tanto, dónde deben orientar su inversión y **donde las personas son arrastradas** a hacer cosas que solas no harían.

- **el tiempo:** la persona, familia, comunidad o país que invierte, preferirá tener una rentabilidad mayor en el menor plazo posible. Esto significa que **entre dos o más inversiones iguales en rentabilidad y seguridad es mucho mejor cuanto más corta sea la duración de la inversión.**
- Cuando se tienen **pocos recursos financieros** y se **desea invertir**, lo más aconsejable es **buscar alternativas seguras, para evitar correr riesgos y quedarse sin recursos.** En este caso se buscan alternativas que ofrezcan contar con una liquidez de inmediato, lo cual no es posible cuando se establecen compromisos a un plazo determinado. Estas alternativas permiten rendimientos más reducidos, mientras los de plazo definido consideran pago de intereses.

Contar con informaciones de seguridad financiera es muy importante en el campo de la inversión

Tema 2. TIPOS DE INVERSIÓN

Las inversiones pueden ser de diferente tipo y ofrecen diversos beneficios, rendimientos o rentabilidad y seguridades. En una primera aproximación se pueden realizar los siguientes tipos de inversión:

- a) En el campo inmobiliario, empresarial o productivo y de proyectos.
- b) En el campo financiero, propiamente dicho, o de capitales.
- c) En el campo de la educación personal y, en proyección, educación para cuando tengan hijos e hijas y previsiones para el retiro.
- d) En bienes que con el tiempo aumentan su valor.

A continuación analizaremos cada una de ellas:

A. Inversiones en el campo inmobiliario, empresarial o productivo y de proyectos

En este campo, los instrumentos de inversión permiten la adquisición de propiedades, la participación por medio de acciones o la creación de una empresa o negocio y la puesta en marcha de proyectos específicos. A diferencia de las inversiones en el campo financiero que se basan, fundamentalmente, en la generación de renta, en este caso constituye una inversión acumulativa o de crecimiento, que convierte en propietaria, de toda o parte de la propiedad, a la persona que invierte.

En el **campo inmobiliario o de bienes raíces**, los instrumentos de inversión se orientan a la adquisición de tierras para uso agrícola o ganadera, terrenos, casas, apartamentos, edificios, centros comerciales, condominios, almacenes y otras propiedades, con el propósito de obtener utilidades, ya sea por la venta a un precio mayor al de compra, como por el alquiler, principalmente.

Una alternativa, que puede generar una **mayor rentabilidad**, consiste en **invertir en inmuebles** que están **en construcción** y que para obtener recursos que ayuden en dicha construcción, promueven acciones de preventa, generalmente a precios menores al mercado inmobiliario. En este caso, si se realiza la adquisición, prácticamente se obtiene una ganancia sólo al compararlo con los precios del mercado. Sin embargo, se corre el riesgo de que no se concluyan las obras o que se demoren en terminarla en un plazo mayor a lo que inicialmente se convino, al efectuarse la adquisición. También, invertir en proyectos de construcción, para lograr apoyos financieros,

con la condición de obtener intereses y devolución dentro de un plazo determinado. Estas operaciones se realizan, generalmente, por medio de entidades financieras autorizadas.

En las inversiones para la compra de un inmueble debe tenerse en cuenta el concepto de equidad que es la diferencia entre el valor del mercado y el saldo de la hipoteca. Cuanto más rápido se paga la hipoteca se incrementa la equidad. Con el tiempo, la propiedad aumenta de valor y si se decide venderla se obtiene una utilidad que, por lo general, representa una rentabilidad mayor que muchos otros instrumentos de inversión.

La inversión en el **campo productivo o empresarial**, si da resultados positivos, permitirá obtener una buena rentabilidad. Se puede invertir para iniciar una empresa o un negocio y, sumado el espíritu emprendedor, se pueden obtener resultados satisfactorios; pero también hay riesgos que deben tenerse presentes, para tomar las medidas necesarias.

Las **inversiones en proyectos** pueden efectuarse, apoyando con recursos su puesta en marcha, de manera similar a cuando se compran acciones o bonos, bajo la condición de obtener utilidades por los intereses convenidos a un plazo determinado.

En este rubro **destaca la figura del “emprendedor o emprendedora” que es la persona con ideas innovadoras y de visión para iniciar una empresa o negocio**, teniendo en cuenta la información pertinente que le ayuda a concretar sus ideas, con mayor grado de seguridad. Muchas veces la persona emprendedora asume la conducción de su empresa en la que está invirtiendo o utilizando otros recursos que provienen de accionistas; pero, también, existe la alternativa de apoyar la idea de una empresa e invertir sus recursos para que su ejecución sea encargada a personas especializadas para la administración y gestión de su empresa o negocio. En todo caso, es importante que la persona emprendedora tenga conocimiento o experiencia en el campo en el que se desarrollará su futura empresa o negocio.

La regla de invertir en algo que se conoce, permite el logro de una mayor rentabilidad, y por consiguiente mayor seguridad.

Ejercicio 1. Invirtiendo en propiedades

A continuación se presenta una adaptación del juego “SUPERBANCO”, con una modalidad que permita jugarlo con materiales sencillos y en un tiempo aproximado de 45 minutos.

Preparación del juego

Con los y las estudiante dibuje un tablero del juego, Similar al que se presenta a continuación:

Salida	Propiedad roja Grecia Precio 200	Impuesto Territorial 10% de las propiedades	Tren a Puntarenas Precio 220	Propiedad amarilla Heredia Precio 300	Aeropuerto Golfito Precio 200	Empresa de Teléfonos Precio 400
Propiedad roja San José Precio 240						Aeropuerto Liberia Precio 200
Propiedad roja Desampa Precio 220						Propiedad amarilla Limón Precio 320
Aeropuerto San José Precio 240						Propiedad amarilla Alajuela Precio 300
Impuesto Municipal 10% de las propiedades	Propiedad azul Dota Precio 120	Tren a Pavas Precio 200	Tren a San Pedro Precio 240	Propiedad azul Paraíso Precio 100	Propiedad azul Cartago Precio 120	Empresa de Agua Y Luz Precio 400

Prepare adicionalmente los objetos del juego con los y las estudiantes:

- 200 billetes de diferentes denominaciones
- 18 Títulos de propiedad
- 5 fichas de jugadores y 2 dados
- 30 Fichas de casas y 10 fichas de hoteles

Billetes. En rectángulos de papel del mismo tamaño colocar el valor de cada billete y alguna firma o sello de garantía. Elaborar:

Valor en colones	Numero de billetes
500	25
100	25
50	30
20	30
10	30
5	30
1	30

Títulos de propiedad

Solicitar a cada participante elaborar una tarjeta diferente , con la siguiente información. Si es posible en papeles de colores y si no en papel blanco colocándole una ralla del color respectivo en un lado y en el revés con el nombre de la propiedad y el valor por el que es hipotecable

Color de la tarjeta	Nombre de la Propiedad	Alquiler	Valor de casas y Hoteles	Alquiler con otras posesiones	Valor hipotecable
Roja	San José	20	Casa: 150 Hoteles: 3 casa mas 200	Con 1 casa 100 Con 2 casa 300 Con 3 casas 750 Con 4 casas 925 Con hotel 1.140	120
Propiedad Roja	Desamparados	18	Casa: 150 Hoteles: 3 casa mas 200	Con 1 casa 90 Con 2 casa 250 Con 3 casas 700 Con 4 casas 875 Con hotel 1.050	110
Blanca	Aeropuerto San Jose	25		Con 2 trenes o aeropuertos 50 Con 3 trenes o aeropuertos 100 Con 32 trenes o aeropuertos 20	100
azul	Dota	8	Casa 50 Hoteles: 3 casas Mas 100	Con 1 casa 40 Con 2 casa 100 Con 3 casas 300 Con 4 casas 450 Con hotel 600	60
blanca	Tren a Pavas	25		Con 2 trenes o aeropuertos 50 Con 3 trenes o aeropuertos 100 Con 32 trenes o aeropuertos 20	100
Blanca	Tren a San Pedro	25		Con 2 trenes o aeropuertos 50 Con 3 trenes o aeropuertos 100 Con 32 trenes o aeropuertos 20	100
azul	Paraíso	6	Casa 50 Hoteles: 3 casas Mas 100	Con 1 casa 30 Con 2 casa 90 Con 3 casas 270 Con 4 casas 400 Con hotel 550	50
azul	Cartago	8	Casa 50 Hoteles: 3 casas Mas 100	Con 1 casa 40 Con 2 casa 100 Con 3 casas 300 Con 4 casas 450	60

				Con hotel 600	
Blanca con raya negra	Agua Y Luz	10		Con 1 casa 20 Con 2 casa 30 Con 3 casas 40 Con 4 casas 50 Con hotel 100	200
Amarilla	Alajuela	24	Casa 150 Hoteles 3 casas Mas 200	Con 1 casa 120 Con 2 casa 360 Con 3 casas 850 Con 4 casas 1.025 Con hotel 1.200	140
Amarilla	Grecia	22	Casa 150 Hoteles 3 casas Mas 200	Con 1 casa 110 Con 2 casa 330 Con 3 casas 800 Con 4 casas 975 Con hotel 1.150	130
Blanca	Aeropuerto Liberia	25		Con 2 trenes o aeropuertos 50 Con 3 trenes o aeropuertos 100 Con 32 trenes o aeropuertos 20	100
Blanca con raya negra	Teléfonos	10		Con 1 casa 20 Con 2 casa 30 Con 3 casas 40 Con 4 casas 50 Con hotel 100	200
Blanca	Aeropuerto Golfito	25		Con 2 trenes o aeropuertos 50 Con 3 trenes o aeropuertos 100 Con 32 trenes o aeropuertos 20	100
amarilla	Heredia	22	Casa 150 Hoteles 3 casas Mas 200	Con 1 casa 110 Con 2 casa 330 Con 3 casas 800 Con 4 casas 975 Con hotel 1.150	130
Blanca	Tren a Puntarenas	25		Con 2 trenes o aeropuertos 50 Con 3 trenes o aeropuertos 100 Con 32 trenes o aeropuertos 20	100
Roja	Grecia	18	Casa: 150 Hoteles: 3 casa mas 200	Con 1 casa 90 Con 2 casa 250 Con 3 casas 700 Con 4 casas 875 Con hotel 1.050	110

Finalmente preparar:

5 fichas o cartoncitos de colores secundarios naranja, verde, violeta, rosado, gris, para identificar a cada jugador

2 dados o algún mecanismo para que las fichas se desplacen el tablero

30 casas Puede usar fichas de un mismo color o monedas de una misma denominación (5 colones por ejm)que representan casa

10 Hoteles Puede usar fichas de otro color, pedazo de madera o monedas de otra denominación (10 colones) que representan hoteles

INICIO DEL JUEGO

Se pone el tablero en una mesa, a cada jugador se le entrega una ficha que lo representa en el recorrido por el tablero.

Elección del Banquero. Se elige un jugador que adminístrale banco y entregue a cada jugador 1.500 colones divididos de la siguiente manera

Valor en colones	Numero de billetes
500	2
100	2
50	2
20	6
10	5
5	5
1	5

El dinero restante, los títulos de propiedad, casas y hoteles y demás equipos se colocan en una caja a la que se llama banco y que administra el banquero.

Cada jugador coloca su ficha en la salida, lanzan los dados e inicia el juego la persona que saque un numero mas alto.

Cada jugador, por turno lanza los dados y corren su ficha el numero de casillas que estos indican. De acuerdo a la casilla donde caiga el o la jugador puede realizar las siguientes transacciones:

- Comprar o no comprar la propiedad si no tiene dueño, si la compra le da la plata al banquero y recibe de este la tarjeta de propiedad y la coloca boca arriba y la conserva. Si no la compra se ofrece al resto de los jugadores y la compra quien mas dinero ofrece .
- Si la propiedad es suya, puede comprarle casas u hoteles
- Si tiene dueño ,hay que pagar arriendo al dueño de acuerdo a la tarifa de: sin casa, con casa o con hotel y si es aeropuerto o tren de acuerdo a las indicaciones de la tarjeta
- Si cae en empresa de servicios públicos sin dueño comprarlo y si ya tiene dueño pagar el precio al dueño por cada propiedad que la persona que cayó en el lugar posee
- Si cae en impuestos pagarlo.

Otras indicaciones:

Hipoteca: Si un jugador se queda sin dinero o tiene poco, puede hipotecar su propiedad al banco o a otro jugador por el precio que dicen la tarjeta y colocar el título de propiedad a la inversa frente a sí.

Si un jugador cae en una propiedad hipotecada no le pueden cobrar arriendo. Para deshipotecar el propietario, debe pagar el valor de la hipoteca más un 10% de la misma

Monopolio: si un jugador tiene todas las propiedades de un mismo color, cobra el doble de arriendo.

FIN DEL JUEGO.

Antes de iniciarse se define cuando este termina con las siguientes variables.

1. Con límite de tiempo. Cuando se llega a la hora establecida se corta el juego y cada jugador contabiliza sus bienes: Dinero en efectivo, ambas propiedades. Las hipotecadas a 50% del valor de compra. Gan a la persona que tiene mas bienes.
2. Cuando un jugador se declare en quiebra.
3. Cuando un numero de jugadores que se acuerde se queden sin dinero. (Iliquidos)

SESION 2. OTROS TIPOS DE INVERSION

OBJETIVOS Y METODOLOGIA

La presente sesión tiene como objetivos:

1. Propiciar una reflexión en los y las estudiantes y docentes sobre la importancia de la inversión como medio para prever el futuro.
2. Informar sobre inversiones de tipo financiero y personal
3. Intercambiar opiniones sobre riesgos de las inversiones
4. Hacer ejercicios prácticos y juegos sobre la temática

Los temas a tratar serán:

- Inversiones en el campo financiero
- Inversiones en educación y previsión del retiro
- Riesgos en las inversiones

De los temas se presenta una síntesis del contenido y ejercicios de simulación

Tiempo sugerido para la realización 2 horas

Tema 4. Inversiones en el campo financiero:

En Costa Rica¹, existe un menú muy amplio de instrumentos para invertir.

a) Depósitos a Plazo.

Instrumentos en colones y en dólares emitidos por los bancos, mutuales y cooperativas estatales. A algunos se les retiene el 8%. En bancos estatales la **tasa neta** para depósitos a 12 meses plazo es de 8,88% en colones y 4.23% en dólares. El monto mínimo varía según la entidad.

b) Certificados de Inversión.

Instrumentos en colones y en dólares que emite el sector privado (bancos, financieras y empresas privadas). En colones se retiene el 8% de impuesto sobre los intereses. En bancos privados, la tasa neta a doce meses es de 10,61% en colones y 4,68 en dólares. El monto mínimo varía según la entidad.

c) Certificados Inmobiliarios.

Valores en colones y en dólares emitidos por las mutuales y las cooperativas. La garantía es inmobiliaria. Están exentos del 8% de impuesto sobre la renta. El 31 de enero¹, en Mutual Alajuela por una inversión a un año, con retiro de intereses, en forma mensual, ofrecen una tasa de 10,75% en colones, en títulos físicos.

d) Participación Hipotecaria.

Valores en colones emitidos por bancos estatales y mutuales con el propósito de refinanciar programas de vivienda. La garantía es hipotecaria. También se llaman contratos de participación hipotecaria. El 31 de enero, en Mutual Cartago la tasa de interés era de 11,50% para inversiones de $\text{¢}100,000$ en adelante y a un año plazo.

¹ Porcentajes vigentes a Enero 2007

e) Títulos Tasa Fija.

Valores que ofrecen el Banco Central y el Gobierno que tienen tasa fija. Se adquieren por medio de un puesto de bolsa. Los rendimientos varían conforme los plazos de colocación. En la subasta conjunta del 22 enero, la tasa máxima asignada fue del 9,00% para un TP (Título de Propiedad) que vence el 0409-2008.

f) Títulos Cero Cupón.

Valores cuyo rendimiento no se reconoce en forma explícita bajo la forma de intereses, sino a través de descuentos sobre el valor nominal (original). Los rendimientos varían. En mercado secundario del 19 de enero, un TPCER que vence el 09-01-2008 se negoció a una tasa del 9,05%.

g) TUDES.

Valores emitidos por el Ministerio de Hacienda que garantizan un rendimiento por encima de la inflación, debido a que el principal y los intereses se cancelan en colones, según el valor que tenga la Unidad de Desarrollo (unidad de cuenta que varía con la inflación).

h) Bonos o Papel Comercial.

Se les llama bonos a los valores de 360 días o más y papel comercial a la deuda emitida a un plazo de vencimiento inferior a 360 días, En nuestro país se consiguen ambos instrumentos del sector público y privado y del exterior. El prospecto contiene las principales características y condiciones de las emisiones.

i) Fondos de Inversión.

Es un fondo que se realiza con el aporte de muchos inversionistas y los recursos se destinan a la inversión en instrumentos con características preestablecidas. Quien ingresa a un fondo adquiere una o varias participaciones, las cuales están distribuidas en forma proporcional a sus aportes.

j) Fondos de Pensión.

Es un fondo de ahorro capitalizable de largo plazo, que se constituye por medio de aportaciones periódicas y/o extraordinarias, el cual tiene como objetivo servir de complemento a la pensión que recibirá el afiliado por parte del régimen al cual pertenezca, o constituir un fondo que servirá como pensión al momento del retiro laboral.

k) Acciones.

Valor que representa la propiedad de su tenedor sobre una de las partes iguales en las que se divide el capital social de una sociedad anónima. El rendimiento varía en función de las utilidades o pérdidas que tenga la empresa y del precio de la acción en el mercado. Existen comunes y preferentes.

l) Depósitos Electrónicos.

Es una inversión a plazo en colones en el Banco Central, parecida a los certificados. La diferencia es que sólo se pueden adquirir por Internet. Están gravados con el 8% de impuesto. El 31 de enero pasado, la tasa neta para un depósito a un año plazo que ofrecía el Banco era de 7,70%.

m) Bonos del Tesoro de EE.UU.

Los bonos del gobierno de los Estados Unidos ofrecen la garantía y seguridad del gobierno federal de ese país. Son los más seguros del mundo. Están registrados en la Bolsa Nacional de Valores de nuestro país. El 26 de enero, el rendimiento bruto, a seis meses, era de 5,17%.

n) Bonos de Deuda Externa.

Los valores a más de un año plazo que emiten los Gobiernos. También se les llama bonos soberanos. El Gobierno de Costa Rica realizó seis emisiones en los últimos años. En la Bolsa local están registrados bonos de deuda externa de Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y Argentina, entre otros.

La Superintendencia General de Valores de Costa Rica aconseja hacer las inversiones en instituciones autorizadas, que se encuentren en el Registro Nacional de Valores y en Intermediarios, siempre y cuando que se pueda obtener información relevante para la persona que invierte. En dicho Registro se encuentran Puestos de Bolsa, Agentes de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Custodios, Bancos Estatales y Privados, Entidades Emisoras, Fideicomisos, Grupos Financieros y otras entidades.

Ejercicio 2. En una bolsa de valores

Se hace un cartel con la información del cuadro anterior

NOMBRE DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	moneda	Tiempo valor	Interés*	Impuesto sobre intereses
DEPOSITO A PLAZO	colones	12 meses	8.8%	Algunos 8%
DEPOSITO A PLAZO	dólares	12 meses	4.23%	Algunos 8%
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	colones	12 MESES	10.61%	8%
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	dólares	12 Meses	4.68	exentos
CERTIFICADO INMOBILIARIO	colones	12meses	10.75	exentos
PARTICIPACIÓN HIPOTECARIA	Colones	Mas de 100.000 12 meses	11.50	Sin dato
FONDOS DE INVERSIÓN	Dólares o colones	disponible	Variable Similar al de deposito A plazo	8 %
ACCIONES	Colones	disponible	De acuerdo con el mercado	8%
DEPOSITO ELECTRÓNICO BANCO CENTRAL	Colones		7.70	8%
BONOS DEL TESORO USA	Dólares		5.1%	
BONOS DE DEUDA EXTERNA	Costa Rica Chile			

	Colombia Argentina			
--	-----------------------	--	--	--

* Fuente de información Libro Maestro de Educación Financiera. Pags.

En segundo lugar con los y las participantes

Se hace 1 tarjeta con el nombre de cada Inversión financiera:

- DEPOSITO A PLAZO COLONES
- DEPOSITO A PLAZO DOLARES
- CERTIFICADOS DE INVERSIÓN COLONES
- CERTIFICADOS DE INVERSIÓN COLONES DOLARES
- CERTIFICADO INMOBILIARIO
- PARTICIPACIÓN HIPOTECARIA
- FONDOS DE INVERSIÓN
- ACCIONES DE 5 EMPRESAS
- DEPOSITO ELECTRÓNICO
- BONOS DEL TESORO USA
- BONOS DE DEUDA EXTERNA y se colocan en una bolsa no transparente

Se hacen 7 tarjetas con los siguientes valores:

- Subió 1% de interés
- Subió 2% interés
- Subió 3% interés
- No varió
- Perdió 1% interés
- Perdió 2% interés
- Perdió 3 % interés

Y se colocan en una bolsa no transparente

Inicio del juego.

Se nombra una persona que dirige las compras de la bolsa de valores, un/a cajera y 5 vendedores de los diferentes fondos o de acciones de diversas empresas,

A 5 participantes se les entrega, 1500 colones (lo mismo que en el super banco) y el Cajero/a se queda con el resto del dinero

Cada vendedor prepara la información de lo que ofrece y pasa ante el público, anunciado por el o la directora de la Bolsa y le ofrece un producto

Después de que pasan los 5, quienes compran pueden comprar el certificado que deseen e invertir en el la cantidad que considere conveniente.

El o la cajera le venden lo que quiere dándole un recibo por lo que compra y recibándole el dinero.

Después de las compras el o la directora de la Bolsa, informa que se inicia la publicación del resultado del movimiento en la bolsa

Sin mirar, saca 1 tarjeta con un nombre de inversiones y 1 tarjeta de valores de las bolsas preparadas con anterioridad y en una pizarra se va escribiendo el resultado. Por ejemplo:

Nombre	Desempeño en la Bolsa
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN COLONES	Perdió 3% de interés
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DOLARES	Gano 3% de interés
etc.	

Cuando termine cada comprador calcula cuanto gano o cuanto perdió y va al banco a cobrar lo que ganó o a pagar lo que quedó debiendo.

*Por ejemplo si tiene CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DOLARES por 500 dólares que gano 3%, cobra al banco 15 dólares de ganancia
Si tiene CERTIFICADOS DE INVERSIÓN EN COLONES por 500 colones que perdió 3% Paga al banco 15 colones*

Cada comprador, asesorado por sus amigos, verifica cuanto le queda al finalizar la ronda

Posteriormente se realizan varias rondas con el mismo procedimiento y al final gana quien quede con mas dinero al sumar el efectivo y las inversiones.

El numero de rondas se define después de realizada la primera, teniendo en cuenta el tiempo que se gastaron en ella.

Tema 5. Inversiones en educación y previsión del retiro

En el campo de la educación personal y, en proyección, educación para cuando se tengan hijos e hijas y provisiones para el retiro.

La inversión en su propia educación y capacitación, constituye un rubro relevante que contribuye con el logro de una alta rentabilidad en el futuro. El principio de la educación permanente o continua es aplicable en el campo de la educación financiera.

En el Informe a la UNESCO: Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors al referirse a la educación para toda la vida señala lo siguiente:

“La educación ocupa un lugar cada vez mayor en la vida de los individuos a medida que aumenta su función en la dinámica de las sociedades modernas. Este fenómeno tiene diversas causas. La división tradicional de la existencia en períodos claramente separados –la infancia y la juventud, dedicadas a la educación escolar, la edad adulta, consagrada a la actividad profesional, y el período de la jubilación- ha dejado de corresponder a las realidades de la vida contemporánea y se ajusta aún menos a los imperativos del futuro. Nadie puede hoy esperar que el acervo inicial de conocimientos constituido en la juventud le baste para toda la vida, pues la rápida evolución del mundo exige una actualización permanente del saber, en un momento en que la educación básica de los jóvenes tiende a prolongarse. Por otra parte, el acortamiento del período de actividad profesional, la disminución del volumen total de horas de trabajo remuneradas y la prolongación de la vida después de la jubilación, aumentan el tiempo disponible para otras actividades.

Paralelamente, la propia educación está en plena mutación; en todos los ámbitos se observa una multiplicación de las posibilidades de aprendizaje que ofrece la sociedad fuera del ámbito escolar, y la noción de especialización en el sentido tradicional está siendo reemplazada en muchos sectores modernos de actividad por las de competencia evolutiva y adaptabilidad.

La inversión, en su propia educación, permite lograr mejores niveles de productividad en el ejercicio de su especialidad, profesión o desempeño laboral y profesional. En este sentido, en el marco de la educación financiera es importante realizar inversiones en su propia formación, entrenamiento y capacitación, haciendo realidad los planteamientos de una educación permanente, para toda la vida que contribuye, a su vez, con la realización personal.

La inversión en su propia educación, debería orientarse en función de los logros que puedan alcanzarse en términos de los cuatro aprendizajes fundamentales o pilares de la educación, planteados en el Informe a la UNESCO antes mencionado: “aprender a conocer, es decir adquirir los conocimientos para la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.”

En este marco, surgen, asimismo, otros aprendizajes como “aprender a tener”, no solamente en relación con los bienes, sino, principalmente con tener talentos, valores y actitudes positivas en generar recursos para uno mismo y para los demás y para administrarlos con ética y sabiduría e incrementarlos o desarrollarlos; y, “aprender a emprender” para lograr un perfil creativo, innovador, práctico, dinámico, entusiasta, justo, respetuoso y veraz.

En este campo, a su vez, se encuentran las inversiones que se realizan pensando en el futuro, como el contar con recursos financieros para crear un fondo para financiar las necesidades de educación de los hijos e hijas y para asegurar, cuando se produzca el retiro, una pensión digna.

INVERSIONES PARA EL RETIRO

En Costa Rica, la nueva Ley de Protección al Trabajador N° 7983, publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” 35, Alcance 11, del 18 de febrero del año 2000, determina modificaciones, y establece dos cuentas individuales: el Fondo de Capitalización Laboral y el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

El **Fondo de Capitalización Laboral**, está constituido por el aporte patronal del 3% del salario mensual de cada trabajador o trabajadora más los rendimientos o utilidades de las inversiones, menos los descuentos por comisiones de administración, para formar un ahorro laboral que en un cincuenta por ciento (50%) constituye una contribución al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias y el otro cincuenta por ciento (50%) se orienta a formar un ahorro laboral, a ser administrado por entidades autorizadas, el cual puede retirarse al terminar la relación laboral, entregado a los beneficiarios cuando se produce el fallecimiento de la persona afiliada o cada cinco años, si no se presenta ninguna de las dos situaciones anteriores; asimismo, “la cuenta individual del afiliado no puede ser embargada, cedida, gravada, enajenada ni utilizada para fines distintos a los estipulados en la Ley de Protección al Trabajador.”

El **Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC)** constituye una segunda pensión de jubilación, complementaria a la que se recibe del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) u otro régimen público sustituto al que haya pertenecido, que se financia con el 4.5% del salario mensual (aporte patronal 3.25%: siendo 0.75% reasignación de cargas sociales, 1.0% nuevo aporte patronal y 1.50% que corresponde al 50% de Capitalización Laboral; asimismo, continúa el aporte del 1.0% por parte del trabajador). Los aportes son registrados y controlados por el Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, pero administrado por operadoras elegidas por los trabajadores o trabajadoras.

También existe el **Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (RVPC)**, que es un fondo de ahorro capitalizable a largo plazo que se forma de manera voluntaria, para aumentar el monto de la pensión cuando el trabajador o trabajadora se retira.

También existen planes como el de ahorro voluntario, renta permanente, y retiro programado que, conjuntamente con los regímenes de pensiones complementarios, sean obligatorios o voluntarios, junto con el fondo de capitalización laboral, son administrados por entidades autorizadas, que constituyen las operadoras de pensión complementaria, supervisadas como lo señala la SUPEN, como BN Vital, INS Pensiones, Popular Pensiones, Vida Plena, CCSS-OPC, Interfin Banex, Confía San José Pensiones y BCR Pensiones.

INFO- EMPLEO

Organizar una cartelera o mural del colegio con informaciones como las siguientes:

TABLAS SALARIALES DE:

- Salarios Mínimos
- Una empresa privada
- Una entidad gubernamental.

Y cambiarlos cada año, de tal manera que los y las estudiantes estén informados/as de las fluctuaciones salariales de los empleos y los requisitos de capacitación que exige el mercado.

AVISOS DE PRENSA

Colocar cada semana recortes con ofertas laborales que especifiquen nivel de escolaridad que piden y salarios que ofrecen.

Tema 6: Riesgos en las inversiones

En cualquier empresa, y también cuando se realiza una inversión, pueden presentarse riesgos que dan como resultados los fracasos.

De manera general hay cuatro ejemplos clásicos de fracaso en las inversiones:

- involucrarse en el fenómeno de mente colectiva, perdiendo su personalidad y su capacidad de tomar sus propias decisiones;
- asumir la postura del “apostador al seco”, que define poner todos sus recursos en un solo instrumento de inversión, por ejemplo; confiarse de manera excesiva en el promotor o promotora de inversiones, considerando sólo referencias adjetivas; y, pensar que se es “inmortal”, que no le pasa nada;
- asumir actitudes de soberbia y
- crear situaciones irreales

También, existen otros factores que influyen negativamente en el logro de los resultados esperados en las inversiones, como por ejemplo: falta de capital inicial, falta de formación específica y falta de motivación y acompañamiento.

La selección de instrumentos de inversión adecuados minimizará o eliminará riesgos que pueden presentarse para obtener la rentabilidad prevista y esperada. Un análisis completo y con informaciones verídicas y suficientes permitirá tomar decisiones adecuadas y, consecuentemente, evitar los fracasos en las inversiones.

Para tener éxitos en lo que se emprenda debe tenerse presente que:

“Lo único seguro es la incertidumbre. Nadie sabe a ciencia cierta que depara el futuro, ni siquiera el analista más experto sabe cuales son las inversiones correctas...el administrador financiero que planea y analiza las inversiones que realiza, asegura la reducción del riesgo y la incertidumbre al mínimo.” Gómez (2007)

Los beneficios van estrechamente ligados con la tasa de riesgo de la inversión y la relación que se tenga con el mercado.

Las ganancias de la compañía pueden verse afectadas por la actividad en que la empresa se envuelva; por ello es fundamental valorar los beneficios de la empresa en los últimos años, deben haber sido constantes y provenir de las actividades de la empresa, no de circunstancias ajenas a su objetivo general.

También es conveniente tener en cuenta los pasivos de la empresa, aunque en realidad estos pueden no determinar las expectativas de inversión, ya que como se dijo antes, la empresa en el proceso de planeación, ha analizado cual es el grado de endeudamiento al que puede llegar para obtener los rendimientos esperados.

Importante: ¿Que es la SUGEVAL?

Es la Superintendencia General de Valores. En el sitio Web de la Superintendencia o en sus oficinas, el inversionista puede procurarse información sobre los intermediarios y los productos que ofrecen, con el propósito de que se sirva de ella al tomar sus decisiones.

La Superintendencia cuenta con un Centro de Información, con personal especializado, para evacuar sus consultas, y atenderá las dudas de los inversionistas y también recibirá sus denuncias, si considera que los servicios que le ha ofrecido la entidad que gestionaba sus inversiones, no han sido adecuados.

RESUMEN DEL CAPITULO

Para realizar una inversión se debe contar con recursos financieros (dinero). Las inversiones aumentan por medio de los intereses, dividendos, acciones, apreciación de los bienes (incremento del valor). Cuando se tiene un ahorro debe visualizarse la porción y el tiempo de duración, de dicho ahorro, antes de tomar la decisión de invertir y definir dónde utilizar esos recursos.

Existen diversas alternativas de inversión unas más beneficiosas que otras, incluyendo aquellas en las que se corren riesgos hasta de perder dinero, lo cual hace aconsejable reunir mucha información y contar, si es posible, con elementos de parte de los concedores del mundo de las inversiones.

En el contexto de la inversión es importante, asimismo, la utilización del enfoque de planificación, en sus tres etapas principales: diagnóstico; programación con la fijación de metas y resultados esperados y el correspondiente plan de acción, la asignación de recursos por tipos de inversión; y finalmente, el seguimiento o monitoreo y la evaluación.

El fenómeno de la mente colectiva debe evitarse para evitar la pérdida de personalidad. Entre los criterios para hacer una inversión se señalan los tres criterios clásicos como conocer los

principales instrumentos financieros que ofrecen los bancos, casas de bolsa y cualquier empresa financiera; la diversificación de inversiones y la adopción de decisiones financieras.

Por otro lado, se describen los siguientes consejos para realizar una inversión: tener claro el objetivo, buscar la opción adecuada, conocer los instrumentos de inversión, definir el riesgo que se desea, buscar información en el sistema financiero, hacer las preguntas que sean necesarias.

En cuanto a los tipos e instrumentos de inversión se analizan los utilizados en el campo financiero, propiamente dicho, o de capitales; en el campo inmobiliario, empresarial o productivo y de proyectos; en el campo de la educación personal y, en proyección y educación para cuando se tengan hijos e hijas y provisiones para el retiro; inversiones en bienes, que con el tiempo aumentan su valor.

Asimismo, para el caso de Costa Rica se describen brevemente los siguientes instrumentos de inversión:

Depósitos a Plazo, Certificados de Inversión, Certificados Inmobiliarios, Participación Hipotecaria, Títulos de Tasa Fija ofrecidos por el Banco Central y el Gobierno, Títulos Cero Cupón, TUDES que son valores emitidos por el Ministerio de Hacienda, Bonos o Papel Comercial, Fondos de Inversión, Fondos de Pensión, Acciones, Depósitos Electrónicos, Bonos del Tesoro de EE.UU., Bonos de Deuda Externa.

Por último, se señalan los primeros pasos de la inversión para principiantes y un análisis sobre las causas por las cuales se pueden presentar los fracasos y los riesgos en la inversión financiera.

En el anexo se presenta una formula para calcular el retorno de la inversión para quienes deseen profundizar este aspecto.

ANEXO
LA REGLA DEL 72

La Fundación Nacional para la Educación Financiera en su publicación NEFE High School Financial Planning Program. Student Guide (NEFE Programa de Planificación Financiera. Guía del Estudiante) hace mención a la “Regla del 72”, que permite fácilmente determinar en qué tiempo se duplicaría su inversión, teniendo en cuenta el interés que se aplica. **La ecuación matemática de la Regla del 72**, estaría representada como sigue:

$$NA = 72/I$$

NA: Número de años para duplicar su inversión (capital)

72: es un número fijo

I: Tasa de interés

Así, por ejemplo, ¿Cuántos años se requerirán para duplicar un capital de 15 millones de colones al 12% de interés?

Entonces, aplicando la Regla 72 se tiene:

$$NA = 72/12 = 6$$

Es decir, se requerirán 6 años para duplicar un capital o inversión de 15 millones de colones a una tasa de interés del 12% anual.

Aplicando la misma ecuación, la pregunta podría ser:

¿Cuál sería el porcentaje interés que habría que aplicar para duplicar un capital de 15 millones de colones en seis años?:

Aplicando la regla 72, se tendría:

$$I = 72/NA = 72/6 = 12$$

La respuesta es 12% para duplicar un capital de 15 millones en 6 años.